MINISTERIO DE JUSTICIA
Tribunal Calificador-
Cuerpo de Técnicos Especialistas
Orden JUS 1323/2022

ACUERDO DE 14 DE JULIO DE 2023 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES (Orden JUS/1323/2022, de 28 de diciembre).

En Madrid, a 14 de julio de 2023, reunido el Tribunal Calificador Único del proceso selectivo, se ha adoptado el siguiente **acuerdo**:

PRIMERO. - Informar a los opositores, que este Tribunal comunicará la fecha a partir de la cual se abrirá el **plazo de presentación** de la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso del presente proceso selectivo referido, de acuerdo con la base 6.2 de la convocatoria, así como también de la **forma de presentación** de dicha documentación.

SEGUNDO. - No se admitirá la aportación de documentación fuera de los plazos establecidos y de la forma de presentación indicada.

TERCERO. – Una vez abierto el plazo, los aspirantes dispondrán de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente acuerdo, para la presentación de dicha documentación.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Celeste Mata Rivera

Firmado por MATA RIVERA CELESTE - DNI ***1777** el día 14/07/2023 con un certificado emitido por AC Sector Público